

## **La renta garantizada de ciudadadnia**

Escrito por sidi - 17/08/2011 15:51

---

Hola a todos,hace casi 8 meses pedí la renta garantizada de ciudadadnia a traves el servicio social,pero cuando pasaron 3 meses me enviaron una carta q tengo q traer las tres ultimas nominas,y yo las traje y luego en 6 meses me llamaron desde el servicio social q tengo q venir para firmar algunos papeles,por q me dijeron q mi caso esta aprovado,pero yo he firmado los dos papeles sin leer lo q esta inscrito dentro,pero cuando sali de la oficina del centro social recorde q he olvidado de leer el contenido de los papeles q he firmado,y pregunté el chico si tengo q llevar uno de los dos papeles q he firmado me dije q uno para el centro social y el otro para la oficina central,y me dije q voy a recibir una carta q explica la cantidad de dinero q me corresponde en esta ayuda,pero hasta ahora estoy esperando esta carta,y estoy preocupado,no se q hacer.

haber si alguien sabe algo de este tema.

gracias por todos

---

=====

## **Re: La renta garantizada de ciudadadnia**

Escrito por ahorristas - 17/08/2011 18:09

---

Ufff, decirte ahora que siempre hay que leer las cosas antes de firmar creo que es tarde, pero para el futuro lo tienes que hacer.

Es posible que en el contenido de dichos documentos diga el procedimiento que seguiría la tramitación de dicha ayuda.

Te acosejo que acudas al mismo centro y solicites información o pidas una copia de los documentos que firmaste, es posible que te lo faciliten.

Suerte!!

---

=====

## **Re: La renta garantizada de ciudadadnia**

Escrito por sidi - 17/08/2011 23:20

---

Hola,muchas gracias por tu respuesta,creo q tengo q ir de nuevo al centro social para pedir una copia del papel q firmé,saludo

---